Fecha de Informe	*20/04/2026*

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.
INFORME No. 2

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	*046 - 2026*	**Fecha Suscripción del Contrato**	28-01-2026
Nombre Contratista	*Luisa Fernanda Calvo Guerrero*	**Identificación (CC/NIT)**	*52967726*
Correo Electrónico Contratista	*lcalvo@saesas.gov.co*	**Forma de Pago**	*Mensual*
Nombre Supervisor	*Angela María Zea Quinchía*		
Nombre apoyo supervisión	*Jenny Alejandra Saavedra Riaño*		
Fecha de Iniciación	*01/02/2026*	**Fecha de Terminación**	*31/12/2026*
Plazo Contrato	*ONCE (11) MESES*		
Prórrogas	*N. A*	**Plazo Total**	*ONCE (11) MESES*
Objeto del Contrato	*Prestar servicios profesionales especializados para apoyar a la Dirección de Activos Muebles en la gestión y auditoría de inventarios, el acompañamiento a los procesos de liquidación contractual y el fortalecimiento de la supervisión, mediante la verificación, análisis y documentación de la información asociada a los activos y contratos, así como el seguimiento técnico, financiero y presupuestal requerido para garantizar la adecuada trazabilidad y cierre de los mismos.*		
Periodo de Evaluación del Informe	*01/03/2026 al 31/03/2026*		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades totales del contrato: 18.18%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: del valor total del contrato 18.18%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	**$132.000.000**
Valor de las Adiciones	**$0**
Total, Ejecutado y Desembolsado	**$12.000.000**
Valor a pagar en el periodo reportado	**$12.000.000**
Valor Pendiente por Ejecutar	**$108.000.000**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	**LP-01 HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN**	**116**	**20/01/2026**	**242**	**30/01/2026**

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	**Apoyar la gestión y auditoría de inventarios, verificando la consistencia entre los registros físicos, documentales y los sistemas de información institucionales, con el fin de garantizar la confiabilidad y trazabilidad de los activos muebles.**	*1.1. Se realizó la consolidación de una presentación para la Dirección con la revisión de los estados de los medios de transporte, indicando su viabilidad jurídica, técnica, comité, comercial o chatarra, desagregada por los patios de las diferentes almacenadoras contratadas, con el objetivo de conocer la disponibilidad actual de comercialización. Marzo 02 de 2026.* *1.2. Se realizó la revisión y comparación de los registros de las bases de datos pública y de gestión del inventario de joyas con el objetivo de identificar estado general de la información, generando un resumen consolidado a nivel de registros y valores. Marzo 13 de 2026.*	*1.1. Formato_presentación_SAE_Medios_Transporte_020326* *1.2. Archivo_Analisis_comparativo_BD_GESTIÓN_BASE JOYAS - BD_INVENTARIO PÚBLICO.*
2	**Verificar técnica y documentalmente la información asociada a los activos administrados por la Dirección de Activos Muebles, asegurando su adecuada identificación, estado, ubicación y correspondencia con los soportes administrativos y contractuales.**	*2.1. Se realizó la revisión, comparación y análisis de la información asociada a las bases de datos de joyas manejadas en la Dirección (base pública y bases de gestión internas), como producto se generó un informe con las novedades identificadas, que busca identificar a partir de la información recopilada opciones de mejora en la administración de la información de las joyas y metales preciosos. Marzo 16 de 2026.*	*2.1. Archivo_Auditoría_conciliacion_recomendaciones_BD_joyas_SAE*
3	**Acompañar los procesos de**	*3.1. Se realizó la revisión del estado presupuestal y financiero del contrato con*	*3.1. Análisis BD Informe Oscar Parra Agosto2025*

	liquidación contractual, mediante la revisión de soportes técnicos, financieros y presupuestales, contribuyendo al cierre oportuno y adecuado de los contratos asignados.	*el proveedor Goods and Services en cuanto a la valoración de joyas y metales preciosos, mediante la validación de memorandos y las respectivas bases de inventario público y de gestión, con el objetivo de conciliar el monto de la facturación para aprobar y pagos realizados por los servicios debidamente prestados y con recibido conforme. Marzo 16 de 2026.*	
4	**Apoyar la supervisión contractual, realizando seguimiento a la ejecución, identificando avances, alertas y posibles riesgos, y reportando oportunamente la información relevante.**	*4.1. Se realizó la estructuración de los acuerdos de nivel de servicio de acuerdo con los documentos precontractuales del proceso de contratación pública de destrucción y/o desnaturalización de sustancias químicas. Marzo 11 de 2026.* *4.2. Se realizó la estructuración de los acuerdos de nivel de servicio de acuerdo con los documentos precontractuales del proceso de contratación pública de chatarrización de material ferroso. Marzo 30 de 2026.*	*4.1. Matriz ANS – Sustancias Químicas.* *4.2. Matriz ANS – Chatarrización material ferroso.*
5	**Elaborar y consolidar informes técnicos y administrativos, integrando la información requerida para el seguimiento, la trazabilidad y el cierre técnico y administrativo de los contratos e inventarios asignados.**	*5.1. Se realizó para los contratos de prestación de servicios de almacenamiento de medios de transporte, un formato para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio. Este, busca ayudar el ejercicio de supervisión, así como implementar de requerirse el respectivo plan de mejora de acuerdo con las novedades o hallazgos presentados durante el mes, vinculándolo a la liquidación de la factura mensual. Febrero 23 de 2026.*	*5.1. Informe Estado Administrativo y de Avalúo de Joyas_ Contratista Good_and_Services.*

6	**Fortalecer la trazabilidad contractual y documental, mediante la organización, actualización y control de la información asociada a los contratos y activos, conforme a los procedimientos y sistemas institucionales.**	*6.1. Se realizó mesa de trabajo virtual con la profesional Jenny Alejandra Saavedra para la revisión y estructuración del procedimiento de destinación definitiva. Marzo 06 de 2026.* *6.2. Se realizó mesa de trabajo presencial con la Dirección de Urbanos, Dirección de Rurales, Dirección de Muebles y la Vicepresidencia para la revisión del procedimiento de destinación provisional. Marzo 16 de 2026.* *6.3. Se realizó mesa de trabajo presencial con la Dirección de Urbanos, Dirección de Rurales, Dirección de Muebles y la Vicepresidencia para la revisión del procedimiento de destinación provisional. Marzo 12 de 2026.* *6.4. Se realizó mesa de trabajo presencial con la profesional Jenny Alejandra Saavedra para la estructuración de los documentos generales para la subasta presencial. Marzo 19 de 2026.*	*6.1. Convocatoria de la reunión.* *6.2. Acta de Reunión.* ***6.3.** Acta de reunión.* *6.4. Citación reunión presencial.*
7	**Formular recomendaciones técnicas, administrativas y presupuestales, orientadas a mejorar los controles, el seguimiento y la gestión de los contratos y activos de la Dirección.**	*7.1. Se realizó revisión y análisis de las bases de datos del inventario de Joyas identificando oportunidades de mejora para la trazabilidad de la información, seguimiento y control de los activos que gestiona la dirección, producto de ello, se genera un informe con las recomendaciones a nivel de administración de BD de inventario. Marzo 16 de 2026.* *7.2. Se realiza mesa de trabajo con el contratista Good and Services para la revisión del estado del contrato, alcance, entregables e identificación de los informes pendientes de subsanación para el correcto avance presupuestal y*	*7.1. Archivo Auditoria conciliación recomendaciones BD joyas_SAE.* *7.2. Reunión conciliación facturas Good & Services_Marzo_17_2026*

		financiero, estableciendo compromisos de entrega para las actividades pendientes. Marzo 17 de 2026.	
8	**Apoyar la revisión y cumplimiento de los indicadores del Plan de Acción Institucional que estén en responsabilidad de la Dirección**	*8.1. Se realizó la solicitud de información de acuerdo con las metas establecidas en alineación con los objetivos estratégicos y presentación estructurada. Marzo 31 de 2026.*	*8.1. Correo con la solicitud de información para reporte.*
9	**Cumplir las demás actividades asignadas por el Supervisor, siempre que se relacionen con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.**	*9.1. Se realizó la solicitud de revisión de los informes de avalúo en mesa conjunta junto con la Dirección de analítica y el contratista Good and Services, mediante cargue en el drive, para conciliación de facturas y pagos. Marzo 20 de 2026.* *9.2. Se realizó la estructuración y consolidación los documentos para el desarrollo de la subasta presencial junto con la profesional Alejandra Saavedra, con el objetivo de adelantar la subasta de la Torrefactora. Marzo 20 de 2026.* *9.3. Se realizó ajustes solicitados por la Dirección de Sociedades en cuanto a la visita de inspección y cronograma, para compartir a comunicaciones e iniciar con el proceso de publicación de la subasta, desarrollo de piezas, links de inscripción y cargue de documentos. Marzo 27 de 2026.*	*9.1. Solicitud de revisión informes de avalúo joyas_ Dir. Analítica Marzo 20 de 2026* *9.2. Procedimiento subasta presencial Torrefactora_Marzo 20 de 2026* *9.3. Documentos para subasta Torrefactora_ Marzo 27 de 2026*

APORTES PARAFISCALES

No Aplica.

DECLARACIÓN

El contratista: *Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.*

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
1080784846	*Marzo*	*$ 2.519.900*

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	*1080784846*	**Febrero**	**$ 1.426.900**
Salud	*1080784846*	**Febrero**	**$ 1.049.100**
ARL	*1080784846*	**Febrero**	**$ 43.900**
TOTAL			***$ 2.519.900***

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certifico que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	

Adicionalmente, se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	*X*
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

Como Supervisor(a) certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Angela María Zea Quinchia
Director
Supervisor

Luisa Fernanda Calvo Guerrero
Contratista
Contratista

Jenny Alejandra Saavedra Riaño
Profesional I
Apoyo de Supervisión

ANEXOS:

A continuación, se relacionan los documentos que soportan el presente informe de ejecución de contratos, los cuales son requeridos según el periodo a cobrar:

DOCUMENTO	PRIMERA CUENTA	TODAS LAS CUENTAS	ÚLTIMA CUENTA	SE ALLEGA
Disponibilidad Presupuestal	*APLICA*			**N/A**
Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura (Si se requirió)	*APLICA*			**N/A**
Compromiso Presupuestal	*APLICA*			**N/A**
Acta de Inicio / Soporte Fecha de Inicio	*APLICA*			**N/A**
Certificación Bancaria	*APLICA*			**N/A**
Documento de Identidad	*APLICA*			**N/A**
Registro Único Tributario	*APLICA*			**N/A**
Contrato	*APLICA*			**N/A**

Cuenta de Cobro	*APLICA*	*APLICA*	*APLICA*	**X**
Informe de Ejecución de Contratos (FO-GC-003)	*APLICA*	*APLICA*	*APLICA*	**X**
Certificado de Cumplimiento (FO-GF-015)	*APLICA*	*APLICA*	*APLICA*	**X**
Declaración juramentada para efectos tributarios	*APLICA*	*APLICA*	*APLICA*	**X**
Declaración juramentada deducciones mensuales para contratistas que clasifiquen en la categoría tributaria de empleado	*APLICA*	*APLICA*	*APLICA*	**X**
Evidencias	*APLICA*	*APLICA*	*APLICA*	**X**
Planilla seguridad social	*APLICA*	*APLICA*	*APLICA*	**X**
Soporte de pago planilla seguridad social	*APLICA*	*APLICA*	*APLICA*	**X**
Pantallazo publicación informe del periodo anterior en SECOP II		*APLICA*	*APLICA*	**X**
Paz y Salvo por desvinculación o terminación del contrato (FO-GC-025)			*APLICA*	**N/A**

1. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de Cambios	Justificación del Cambio
9	24/11/2025	Se incluye un espacio para que el supervisor asigne un puntaje total al contratista en la última cuenta de cobro. a su vez, se hicieron los siguientes ajustes de forma: -Se invirtió el orden de la casilla de objeto y periodo evaluación del informe. -En certificado de cumplimiento se cambió el primer párrafo de lugar, ubicándose después del certificado de cumplimiento del mes. -Se ajustó la redacción de la nota final del formato. -Se denominó el último cuadro como anexos y se hizo una pequeña modificación de forma en cuanto a las casillas en blanco, ya que se le asignó el color gris por estar vacías.	En el marco de las actividades del cierre de brechas del FURAG se planeó la actualización del formato FO-GC-003.

2. CONTROL DE ÚLTIMA APROBACIÓN

	Nombre	Área	Cargo
Elaboración Técnica	Paula Andrea Zapata Morales	Dirección de Contratación	Profesional Especializado I
Acompañamiento Metodológico	Nicolás Alejandro Juyo Moreno	Dirección de Planeación y Prospectiva	Profesional I
Revisión Técnica	Diego Romero Rivera	Dirección de Contratación	Director
Revisión Metodológica	Daniel Sebastián Contreras Ortiz	Dirección de Planeación y Prospectiva	Director
Aprobación	Aura Elvira Gómez Martínez	Vicepresidencia Corporativa	Vicepresidenta

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	**Código:** FO-GF-015 **Versión:** 03 **Vigencia desde:** 16/09/2024

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El(la) contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el(la) responsable del presupuesto. **3.** Para la ejecución del contrato, el(la) contratista acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda; y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre de contratista:	Luisa Fernanda Calvo Guerrero		
C.C o NIT:	52967726		
Contrato Nro.	046-2026	**Fecha:**	28/01/2026
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar a la Dirección de Activos Muebles en la gestión y auditoría de inventarios, el acompañamiento a los procesos de liquidación contractual y el fortalecimiento de la supervisión, mediante la verificación, análisis y documentación de la información asociada a los activos y contratos, así como el seguimiento técnico, financiero y presupuestal requerido para garantizar la adecuada trazabilidad y cierre de los mismos.		
Periodo reportado:	01/03/2026 al 31/03/2026		
Forma de pago:	Mensual - Transferencia Bancaria		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro presupuestal	Descripción de rubro	N.° de disponibilidad presupuestal	Fecha de disponibilidad presupuestal	N.° de compromiso presupuestal	Fecha de compromiso presupuestal
A-8-3-9-10-01	LP-01 HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN	116	20/01/2026	242	30/01/2026

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula ___4__ FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

Nro. de factura o cuenta de cobro	Fecha			Valor facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
Cuenta de cobro No.2	20	4	2026	$ 12.000.000	$ -	$ 12.000.000
TOTALES				$ 12.000.000	$ -	$ 12.000.000

Firma Directivo:

Nombre Directivo: **ANGELA MARÍA ZEA QUINCHIA**

Dependencia: **DIRECCIÓN PARA LA DEMOCRATIZACIÓN ACTIVOS MUEBLES**

Elaboró: Luisa Fernanda Calvo Guerrero

Fecha de certificación: 20/04/2026

Revisó: Jenny Alejandra Saavedra Riaño

CUENTA DE COBRO # 002
Fecha de presentación: 20 de abril de 2026.

LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. NIT 900.265.408-3

DEBE A:

LUISA FERNANDA CALVO GUERRERO
CC. 52967726
CARRERA 68B 3-12 SUR
lcalvo@saesas.gov.co

DOCE MILLONES DE PESOS MCTE
($12.000.000)

POR CONCEPTO DEL SEGUNDO PAGO MENSUAL POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DESDE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026, BAJO EL OBJETO DEL CONTRATO No. 046-2026

Autorizo bajo mi responsabilidad consignar a la Cuenta Bancaria Número: **052-280253-31** del Banco **BANCOLOMBIA**, cuenta de Ahorros.

Firma:



Luisa Fernanda Calvo Guerrero
52967726
Se firma en Bogotá a los 20 días del abril del 2026

En virtud de lo contemplado en el art.616-2 del ET, quienes sean responsables del IVA en el Régimen Simplificado no están obligados a expedir factura de Venta por las ventas de bienes o prestación de servicios que realicen

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS - PERSONAS NATURALES

Conforme a la Reforma Tributaria Ley 2010 de 2019

Yo, Luisa Fernanda Calvo Guerrero, identificado(a) con cédula de ciudadanía número. 52967726, manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

1. De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en su artículo 18 que adiciona el artículo 388 del Estatuto Tributario SI___ NO X he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Que según el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019 que adiciona el artículo 437 del Estatuto Tributario en su parágrafo 3., pertenezco al régimen de impuesto a las ventas, No responsable X Responsable ___.

 Condiciones para ser responsable de IVA, lo que obliga a expedir factura de venta con Iva.

 - Que en el año anterior hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($ 174.297.000).
 - Que en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($ 183.309.000).
 - Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.
 - Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
 - Que no sean usuarios aduaneros.
 - Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($ 174.297.000).
 - Que no hayan celebrado en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($ 183.309.000).
 - Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año no supere la suma de 3.500 UVT. ($ 174.297.000).
 - Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año no supere la suma de 3.500 UVT. ($ 183.309.000).
 - Los contribuyentes del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación - SIMPLE cuando únicamente desarrollen una o más actividades establecidas en el numeral 1 del artículo 908 del Estatuto Tributario.
 - Los contribuyentes personas naturales del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación - SIMPLE cuando sus ingresos brutos sean inferiores a tres mil quinientos (3.500) UVT. ($ 183.309.000).

3. SI X NO_____soy Declarante del Impuesto de Renta por el Año gravable 2025.

4. SI X_ NO_____ tengo personas dependientes a cargo según lo previsto el en Parágrafo 2, Articulo 387 del Estatuto Tributario y Ley 1607 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

En constancia de lo anterior se firma a los 16 días del mes de abril del año 2026.

Firma	
Nombre:	Luisa Fernanda Calvo Guerrero
Documento de Identificación	52967726
Dirección	Carrera68B 3-12 sur
Correo electrónico	lcalvo@saesas.gov.co
Teléfono	3005549279

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES MENSUALES PARA CONTRATISTAS

QUE CLASIFIQUEN EN LA CATEGORÍA TRIBUTARIA DE EMPLEADO

Yo, Luisa Fernanda Calvo Guerrero, identificada[o] con cédula de ciudadanía número 52967726, expedida en la ciudad de Bogotá, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del Estatuto Tributario y el artículo 15 del decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos del Contrato de Prestación, con un ingreso base de cotización de **$ 8.392.800**, que corresponde al 40% del primer pago por valor **$12.000.000** , aportando un valor total de **$ 2.519.900** los cuales se discriminan así:

Por concepto de Salud	**$ 1.049.100**
Por concepto de Pensión	**$ 1.426.900**
Por concepto de ARL	**$ 43.900**

Cabe resaltar que estos pagos (SI) X o (NO) ____se deducen de la base para aplicar la Retención en la Fuente y fueron pagados bajo la planilla o autorización No. **1080784846**.

2. Acogiéndome al beneficio del artículo 126-1 y 126-4 del Estatuto Tributario, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique el descuento sobre los valores a cancelar de la siguiente manera:

Concepto	Nombre Entidad	Número De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

3. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013, intereses de vivienda y medicina prepagada.

Concepto Solicitado	SI	NO
Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo con la certificación que se adjunta		X
Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo con la certificación que se adjunta de la Entidad Promotora de Salud.		X

4. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así:

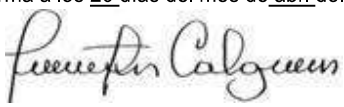
Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo con la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así

Tipo de Documento Identificación	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
T.I.	1011325966	Gabriela Solano Calvo	16	Hija

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	X
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la auto-ridad competente.	
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia sean por ausencia de ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

En constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de abrl del año 2026.

Firma 

Nombre: Luisa Fernanda Calvo Guerrero

Documento de Identificación 52967726

Dirección Carrera 68B 3-12 sur

Correo electrónico lcalvo@saesas.gov.co

Teléfono 3005549279

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-19, 11:14:40 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080784846

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 27/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUISA FERNANDA CALVO		
Documento	CC52967726	**Dirección**	CR 68B SUR #3 - 12
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3005549279
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52967726	LUISA FERNANDA CALVO GUERRERO	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 8.392.800	$ 1.426.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 8.392.800	$ 1.049.100	0,522	$ 8.392.800	$ 43.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.519.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 8.392.800	$ 8.392.800	$ 8.392.800	$ 0	$ 1.426.900	$ 1.049.100	$ 43.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.519.900	$ 0	$ 2.519.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1011325966

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 43507049

4350704 9

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número 62 Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] **Código** 1 0 72

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
SOLANO	CALVO

Nombre(s): GABRIELA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2009 Mes OCT Día 06	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	52217246-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: CALVO GUERRERO LUISA FERNANDA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 52967726 DE BOGOTA D.C.	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: SOLANO ESPITIA JORGE EDILSON

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 80027704 DE BOGOTA D.C.	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: SOLANO ESPITIA JORGE EDILSON

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 80027704 DE BOGOTA D.C.	Jorge E Solano

Datos Primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario ante quien se reconoce el reconocimiento
Año 2009 Mes OCT Día 13	CARLOS ARTURO SERRATO SOLANO Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se reconoce el reconocimiento
Jorge E Solano Espitia Firma	CARLOS ARTURO SERRATO SOLANO Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

~~ACEPTO RECONOCIMIENTO. LUISA FERNANDA CALVO GUERRERO CC 52.967.726 BTA.~~
~~ACTO INSCRITO LIBRO VARIOS 031 F. 203 DEL 13 DE OCT~~

Luisa Calvo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Carlos Arturo Serrato Solano
REGISTRO CIVIL
NOTARIO 62 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Carlos Arturo Serrato Solano
REGISTRO CIVIL
NOTARIO 62 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

NOTARIA 62 BOGOTA

NOTARIA 62 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
REGISTRO CIVIL

FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL, PAPEL COMUN, ARTICULO 115, DECRETO 1260 DE 1970. SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA ACREDITAR PARENTESCO.